



ÍNDICE

<i>Prólogo: Propósitos, intenciones y legítima defensa, por Jaime Malamud Goti.</i>	15
<i>Presentación</i>	37
1. El problema que investiga la presente tesis formulado en casos. Algunos ejemplos	41
2. Breves nociones sobre el funcionamiento del hecho punible: el origen del problema	47
3. El funcionamiento de las causas de justificación	66
4. ¿Justificación moral o justificación penal?	80
5. El problema de la justificación: su evolución.	87
5.1. La justificación en la etapa clásica	87
5.2. La etapa neoclásica: el problema de la justificación en Mezger.	90
5.3. La justificación a partir de la irrupción del finalismo	95
5.4. El funcionamiento de las normas permisivas en el posfinalismo.	98
6. El problema particular de las dimensiones objetivas y subjetivas del permiso	100
7. La aparición de los elementos subjetivos del ilícito en la dogmática penal. Su evolución.	104
8. Las tesis que exigen el elemento subjetivo de la justificación.	107
8.1. Los diferentes matices de las tesis que exigen un tipo subjetivo en cuanto a su contenido.	108
8.1.1. La exigencia del conocimiento, de la voluntad y de un ánimo específico de defensa.	108
8.1.2. La exigencia del conocimiento y la voluntad.	109
8.1.3. La exigencia del mero conocimiento.	110
8.2. Las diferentes consecuencias frente a la ausencia del tipo subjetivo.	111
8.2.1. La pena del delito consumado.	111
8.2.2. La pena del delito tentado.	112
8.2.3. La pena con la fórmula del exceso.	112
8.2.4. La asimilación a la tentativa inidónea	113
9. Un relevamiento de los argumentos dedos tesis subjetivistas.	113
9.1. El descubrimiento de los elementos subjetivos no expresos.	113
9.2. El argumento gramatical.	115
9.3. Los principios generales de la justificación como argumento en favor de la exigencia del tipo subjetivo.	122
9.4. La dualidad desvalor/valor de resultado y desvalor/valor de acción.	125
9.5. La congruencia y la simetría como caminos arguméntales.	138
9.6. Las tesis que orientan la conclusión a partir de las consecuencias.	149
9.7. La declarada similitud de la justificación meramente objetiva con los casos de tentativa	155
9.8. La imputada "falsedad" de la quiebra de la concepción objetiva de la antijuridicidad.	161
9.9. El supuesto carácter peligroso de la conducta justificada sólo objetivamente: otro intento de asimilación a la tentativa inidónea.	164
9.10. ¿Coherencia interna de la tesis que exige un tipo subjetivo de la justificante?	167
9.11. La exigencia de un tipo subjetivo de la justificación como consecuencia del concepto de acción.	171
9.12. El juicio de antijuridicidad y las diferentes percepciones del autor y del juez.	172
9.13. El requisito de la conciencia de la salvaguarda de los intereses en juego.	176
9.14. La causalidad como compensación parcial.	177

9.15. La consecuencia de la teoría de los elementos negativos del tipo.	181
9.16. La visión del problema desde una teoría subjetivo-monista de lo injusto.	184
10. Algunas tesis alternativas.	187
10.1. La tesis diferenciadora a partir de la peligrosidad <i>ex ante</i> .	187
10.2. La solución de la eximente incompleta.	195
10.3. La causalidad como instancia insuficiente para el funcionamiento eficaz del permiso.	201
10.4. El fin de la justificante como guía.	206
10.5. Una mirada desde el derecho penal anglosajón.	211
10.6. La imposibilidad de una generalización.	212
11. Las tesis que no han exigido un tipo subjetivo de las causas de justificación.	213
11.1. El argumento proveniente de una visión del problema de <i>lege lata</i> .	214
11.2. La tesis de la fundamentación material.	217
11.3. Las tesis objetivistas en el modelo clásico.	220
11.4. Objetivismo como liberalismo.	223
11.5. La real situación del bien jurídico.	227
11.6. Los últimos aportes objetivistas en el derecho penal argentino.	228
11.7. La identidad normativa individuo-Estado.	236
12. Algunas opiniones del causalismo argentino.	238
13. Otras opiniones en el derecho penal argentino contemporáneo.	244
14. Argumentos adicionales en favor de la tesis objetivista: una visión integral del funcionamiento del sistema del hecho punible para resolver sobre la operatividad dogmática de los permisos.	248
14.1. ¿Protección de bienes jurídicos? Salvaguarda del bien y justificación objetiva.	249
14.2. La teoría de la imputación objetiva como un punto de partida político-criminal.	263
14.3. ¿Las normas permisivas tienen la misma tendencia comunicativa que las normas imperativas? ¿Quién es el destinatario de las normas permisivas?	265
14.4. ¿Eximentes puramente objetivas y eximentes que para funcionar operativamente exigen un tipo subjetivo?	268
14.5. El problema desde la teoría de la accesорiedad interna de la participación.	270
14.6. Un argumento adicional contra la tesis de la punición por tentativa.	272
14.7. Los principios materiales de la justificación.	274
14.8. La objetividad de los permisos provenientes de sectores normativos externos al derecho penal.	276
14.9. La intensidad del conocimiento de la justificante: la conciencia eventual.	277
14.10. ¿Un tipo subjetivo también en los delitos imprudentes?	279
14.11. La justificación sólo objetiva como error de prohibición al revés: el camino del delito putativo.	283
14.12. ¿Un problema de proporcionalidad de la pena?	289
14.13. El principio <i>cogitationis poenam nemo pautar</i> .	294
15. Una mirada hacia el subjetivismo.	297
16. Conclusión	302
 <i>Bibliografía</i>	323